

San Salvador, 8 octubre de 2019
Asunto: Justificación

Señores(as) público en general.

Presente

Por este medio, el Centro Nacional de Registros, declara inexistencia durante los meses de agosto a septiembre de 2019, de la información oficiosa relacionada a: "Inventario de bienes muebles cuyo valor exceda de veinte mil dólares." contemplada en el numeral "14" del artículo 10 de la Ley de Acceso a la Información Pública, pues no han existido compra de bienes mayores a \$20,000.00, conforme indica en comunicación oficial el jefe del departamento de control patrimonial.

Y para hacerlo del conocimiento general se extiende la presente acta.


Licda. Fátima Mercedes Huezó Sánchez
Oficial de Información
Unidad de Acceso a la información Pública





CENTRO NACIONAL DE REGISTROS

MEMORANDO

DDHA-GA-CP-163/2019

Para: Licda. Fatima Huevo
Unidad de Acceso a Información Pública

C.C.: Licda. María Carolina Padilla de Barahona
Gerencia de Administración

De: Lic. Cesar Rafael Nuila Rivera
Control Patrimonial

Asunto: Información Oficiosa

Fecha: Octubre 8 de 2019



En atención a su memorando UAIP/161/2019, en el cual se solicita información oficiosa del periodo de agosto/septiembre de dos mil diecinueve, le informo lo siguiente:

- A esta fecha no se han efectuado reformas al Manual, por lo que se mantiene el autorizado en acuerdo ejecutivo numero 064/2019.
- En el periodo arriba detallada, no se han efectuado adquisiciones mayores a \$20.000.00 dólares, por lo que solo se adjuntan los reportes de los inventarios de bienes menores a este monto.
- En lo relativo a Iniciativas Sociales, en el mes de agosto se han efectuado entregas de bienes en carácter de donación.

Atentamente